



corporación maresa

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CORPORACION MARESA HOLDING S.A. CELEBRADA EL DÍA MARTES 23 DE
ABRIL DEL AÑO 2013**

En la ciudad de Quito, hoy día martes 23 de abril del 2013 en las instalaciones del Club de la Unión situado en la Avenida 12 de Octubre N26-86 y Lincoln de esta ciudad de Quito, siendo las 15h00, previa convocatoria hecha por la señora Susana Granda de Molina, en su calidad de Presidenta, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A., conforme consta en la publicación en el Diario Hoy del día viernes 12 de abril del 2013; las siguientes personas:

- a) La compañía KYMCO CONSULTANTS GROUP LLC, titular de 2'895.288 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria del 42.0952%, representada por el señor Francisco Cobo Martínez;
- b) LEBLANC INTERNATIONAL COMPANY LLC, titular de 2'895.288 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria del 42.0952%, representada por doctor Juan Carlos Gallegos;
- c) El Sr. DIEGO JAVIER RIVADENEIRA TRAVERSARI, titular de 17.487 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria del 0.2542%, representado por el señor Juan Carlos Pérez;
- d) La compañía MAGAN S.A., titular de 6.585 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 0.0957%, representada por el señor Andrés Cárdenas;
- e) El Ing. JOSE BARAHONA ESPINEL, titular de 210.571 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 3.0615%, representada por el doctor Juan Gabriel Reyes Varea;
- f) La Sra. SOLEDAD GRANDA LEON, titular de 188.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 2.7392%, representada por el señor Marcelo Jalil;
- g) La compañía SERVICIOS Y TALLERES S.A., titular de 389.071 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 5.6568%, representada por el señor Juan Javier Escudero;



corporación maresa

- h) La compañía CASA BACA S.A., titular de 16.465 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 0.2394%, representada por el señor Fabián Baca.

Es parte integrante de esta Acta, la lista firmada por los accionistas en la que consta quienes asisten por sus propios derechos y los que lo hacen por representación. Se agrega además a esta acta las cartas-poderes respectivas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas designa como Presidente de la Junta al Ing. Francisco Cobo Martínez - Presidente del Directorio, por ausencia de la señora Susana Granda de Molina, Presidenta de la Compañía, a quien no le ha sido posible concurrir a esta Junta General Ordinaria. Igualmente, la Junta designa al Dr. Juan Sebastián Loaiza como Secretario de esta Junta.

Se halla presente el Ec. Fernando Cruz, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía y el señor Oscar Flores en representación de la Firma Auditora PriceWaterhouseCoopers.

El Presidente por Secretaría verifica el porcentaje del capital suscrito y pagado representado en esta Junta General. Hallándose presente el 96.2372% el Secretario certifica que existe el quórum necesario. Verificado el mismo, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria, y solicita al Secretario que dé lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada con fecha 12 de abril de 2013 en el diario HOY de la ciudad de Quito, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION MARESA HOLDING S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías y en el Estatuto Social de CORPORACION MARESA HOLDING S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 23 de abril de 2013, a las 15H00, en las instalaciones del CLUB DE LA UNION de la ciudad de Quito, ubicadas en la Avenida 12 de Octubre No. N26-86 y Abraham Lincoln, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Presidencia y de los Administradores de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación de los informes de Comisario y de los Auditores Externos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.



corporación maresa

3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Conocimiento y decisiones sobre las recomendaciones del Directorio a la Junta General de Accionistas.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades.
6. Nombramiento de Presidente de la Compañía.
7. Nombramiento de Comisario Principal y Alterno y fijación de sus honorarios.

De manera especial se convoca al Comisario Principal de la Empresa, economista Fernando Cruz, y a los Auditores Externos, PriceWaterhouseCoopers del Ecuador.

Los estados financieros y demás documentos que serán presentados y analizados en la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Granados E11-67 y Las Hiedras.

Quito D.M., 12 de abril de 2013.

**Sra. SUSANA GRANDA DE MOLINA
PRESIDENTA
CORPORACION MARESA HOLDING S.A.**

Una vez cumplido lo dispuesto, el Presidente pide que se proceda a tratar los puntos constantes en el orden del día:

PRIMER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE PRESIDENCIA Y DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

De inmediato, y por medio de Secretaría se da lectura al informe de Presidencia, el cual es conocido por la Junta conforme lo establece la ley. Luego de las deliberaciones, los Accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe de Presidencia, con el voto salvado de los administradores accionistas.

Acto seguido, el Ing. José Barahona, Director Ejecutivo, presenta en powerpoint la situación de Corporación Maresa, su nueva estructura y manejo, poniendo a disposición de los accionistas cualquier inquietud que pudieren tener.



corporación maresa

Una vez realizada la presentación, toma la palabra el ingeniero Francisco Restrepo, quien procede a realizar la explicación del estado de los negocios de la División Automotriz de la CORPORACION; particularmente las unidades de negocio y la evolución y efectos de los mismos respecto de los proveedores y clientes. Amplía su explicación el ingeniero Restrepo respecto de los aspectos de mercado, que han tenido incidencia directa con los negocios de la misma.

Toma la palabra el ingeniero José Barahona y procede a realizar una explicación de los negocios de MAREAUTO en el área de renting en el país, como en Colombia y Perú, detallando los aspectos de influencia, financieros y comerciales de cada operación.

Se pone en consideración los informes de la Administración, los mismos que son aprobados por la Junta de Accionistas por unanimidad y sin observaciones; con la abstención de los administradores-accionistas.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE COMISARIO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

El Comisario Principal de la Compañía, Econ. Fernando Cruz, procede a dar lectura a su informe que corresponde al ejercicio 2012. Acto seguido, el señor Oscar Flores, en representación de la firma de auditores independientes PriceWaterhouseCoopers, da lectura de las opiniones referentes a los estados financieros de la compañía Corporación Maresa Holding S.A. Una vez conocidos los informes, no hay inquietudes por parte de los accionistas, por lo que quedan aprobados y la Junta pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS ANEXOS RESPECTIVOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

Toma la palabra el ingeniero José Barahona, Director Ejecutivo de Corporación Maresa Holding quien procede con la explicación correspondiente a este punto del orden del día. A este respecto, y luego de la explicación detallada que realiza el ingeniero José Barahona respecto del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y sus anexos, así como los correspondientes análisis; se pone los mismos en consideración de la Junta.

Una vez analizados los documentos antes referidos, los accionistas aprueban el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y sus Anexos, con el voto salvado de los administradores que son accionistas, bajo el aval de que los



corporación maresa

mismos han sido calificados sin salvedades por parte de los auditores externos y por el Comisario de la compañía.

CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y DECISIONES SOBRE LAS RECOMENDACIONES DEL DIRECTORIO A LA JUNTA GENERAL.

El Presidente de la Junta solicita que por medio de Secretaría se lean las recomendaciones del Directorio a la Junta General. Por medio de Secretaría se da a conocer que las recomendaciones del Directorio a la Junta son: **a)** Que del resultado neto correspondiente al ejercicio 2012, que asciende a la suma de 2'296,853, se destine a los accionistas como dividendos el 100%, es decir, la suma de dos millones doscientos noventa y seis mil ochocientos cincuenta y tres dólares. **b)** Que de la cuenta de "Resultados Acumulados" que asciende a la suma de 5'149,654, (cinco millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro dólares) se destine a los accionistas como dividendos la suma de 2'703,147 (Dos millones setecientos tres mil ciento cuarenta y siete dólares). Completando de esta manera un dividendo de 5'000.000,00 (cinco millones de dólares). **c)** Que los dividendos sean canceladas en efectivo el mismo día de la Junta General de Accionistas.

Luego de conocer las recomendaciones del Directorio, la Junta resuelve por unanimidad aceptarlas en su totalidad y aprobar la repartición de dividendos detallada anteriormente.

QUINTO PUNTO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

El Presidente de la Junta expresa que conforme a las recomendaciones del Directorio, solicita a la Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades, en el sentido de que el resultado del ejercicio 2012 por US\$ 2'296.853,00 más la suma de US\$ 2'703.147 proveniente de "Resultados Acumulados", se reparta a los accionistas en efectivo, en esta Junta.

Los accionistas una vez que analizan la propuesta, se ratifican por unanimidad respecto del pago de los dividendos en la manera sugerida por el Directorio de la Compañía.



corporación maresa

SEXTO PUNTO.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

La Presidencia de la Junta manifiesta que es necesario proceder a la designación del Presidente de la compañía en función de que el anterior nombramiento ha cumplido su plazo estatutario.

Toma la palabra el ingeniero Francisco Cobo, quien propone que la señora Susana Granda de Molina sea reelecta para el cargo de Presidente de la Compañía.

La Junta una vez que conoce esta moción, resuelve reelegir a la señora Susana Granda de Molina como Presidente de la Compañía; solicitando además que por medio de Secretaria se proceda con la emisión de los correspondientes nombramientos.

SEPTIMO PUNTO.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y ALTERNO Y FIJACION DE SUS HONORARIOS.

En relación a este punto el Presidente de la Junta informa que los servicios del señor Fernando Cruz como Comisario de la compañía han sido satisfactorios. En razón de lo anterior, mociona al señor Fernando Cruz para que sea reelecto como Comisario de la Compañía para el periodo 2013. La Junta acepta la moción propuesta y resuelve reelegir al economista Fernando Cruz como Comisario de la Compañía y delegar se encargue a la Comisión de Finanzas del Directorio fijar sus honorarios.

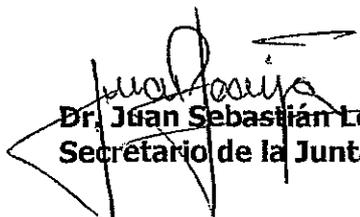
Una vez tratados todos los puntos del orden del día, El Presidente de la Junta solicita un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad.

Forman parte integrante de esta acta y deberán ser anexados al libro de expedientes de actas, todos los documentos presentados a conocimiento y resolución de los accionistas presentes.

Para constancia de lo tratado y acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente de la Junta siendo las 16H25 levanta la sesión.



Ing. Francisco Cobo Martínez
Presidente de la Junta



Dr. Juan Sebastián Loaliza
Secretario de la Junta